



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ MODIFICACIONES DE CRÉDITO Y REC

SUMARIO

Acuerdo Junta Vecinal de la E.L.A Estella del Marqués por el que se aprueban inicialmente los expedientes de modificación de créditos n.º 12/2026 y 13/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos, respectivamente financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, y aprobación de Reconocimiento extrajudicial de Créditos REC 02/2026.

TEXTO

La Junta Vecinal de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 30/06/2026 acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente crédito extraordinario y suplemento de créditos financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, así como aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos REC 02/2026, por Acuerdo del Pleno de fecha 30/06/2026 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la entidad.

Código Seguro De Verificación	/HTH9Ip0E7p6cti0m5Qq8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Manuel Quirós Fernández	Firmado	01/07/2026 09:56:09	
	El Presidente De La Ela De Estella Del Marqués Ricardo Sánchez Vega	Firmado	01/07/2026 09:51:14	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//HTH9Ip0E7p6cti0m5Qq8Q==			



E.L.A. ESTELLA DEL MARQUÉS

Municipio de Jerez de la Frontera
ALCALDIA

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Presidente de la Entidad Local

Ricardo Vega Sánchez

Código Seguro De Verificación	/HTh9Ip0E7p6cti0m5Qq8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Manuel Quirós Fernández	Firmado	01/07/2026 09:56:09	
	El Presidente De La Ela De Estella Del Marqués Ricardo Sánchez Vega	Firmado	01/07/2026 09:51:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//HTh9Ip0E7p6cti0m5Qq8Q==			